Diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso Ejecutivo instaurado por COOMULPATRIA, LILIANA ESTHER INFANTE ALARCON, Radicado: 44 279 40 89 001 2017 00507 00.

Observada la constancia secretarial que antecede y muy a pesar de la exhaustiva búsqueda del proceso físico de la referencia, por cuanto el mismo no está digitalizado por ser del año 2017, este no se encontró en el archivo de este despacho judicial, por lo que la funcionaria judicial, en aras de darle impulso al proceso, para garantizar el derecho de acceso a la justicia del demandante, citará a las partes para el 24 de octubre de 2023, a las 02:00 p.m., para audiencia para de RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES, conforme a lo señalado en el artículo 126 del Código General del Proceso, advirtiéndole a las partes e intervinientes que deberán asistir de manera presencial a este despacho judicial, aportando las documentos, en copia u original, como también la demanda y sus notificaciones que posea el demandante y el demandado dentro proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ROCIO VARGAS TOVAR
Juez